


ACTA DE FALLO
**LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NÚMERO L.P.E.-INAAPS-14/2024
 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ORTOPEDIA, PAÑALES Y LAMINAS
 DE FIBRA DE CEMENTO PARA EL SISTEMA PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT
 (USO DE PROGRAMA DE APOYO A GRUPOS PRIORITARIOS)**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 02 DE MAYO DEL AÑO 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. L.P.E.-INAAPS-14/2024, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS, HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES ADEMÁS DE LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR LOS LICITANTES, CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUEN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DE LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EL RESULTADO SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA. UNA VEZ DADO A CONOCER LO ANTERIOR SE DETERMINA QUÉ, CONFORME A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, LAS:

PROPUESTAS ACEPTADAS SON:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	DE LA 2 A LA 13	CUMPLE
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	2, 3, 5 A LA 12	CUMPLE

PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
	NINGUNA	

SE HACE LA ACLARACIÓN QUE LA PARTIDA 1 SE DECLARA DESIERTA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS 17, 17.7 DE LAS BASES, YA QUE NINGUNO DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES PRESENTÓ PROPUESTA PARA DICHA PARTIDA.





ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE LA LICITACIÓN ESTATAL ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE CONSTATA:

A) QUE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE INCLUYÓ TODOS LOS DOCUMENTOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN ESTATAL, SON LAS SIGUIENTES:

LICITANTE	PARTIDAS
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	6, DE LA 8 A LA 13
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	2, 3, 6, DE LA 8 A LA 12

B) EL OFERENTE QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LA PROPUESTA FUE DESECHADA ES LA QUE A CONTINUACIÓN, SE ENUMERA:

PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDA	OBSERVACIONES
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	2, 3, 4, 5 y 7	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	5 y 7	SE DESCALIFICA DE ACUERDO CON LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

CON BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS PARTIDAS 4, 5 Y 7 SE DECLARAN DESIERTAS EN BASE AL PUNTO 17, 17.4 DE LAS BASES, EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONVOCATORIA SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS; ASIMISMO DE ACUERDO CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDICAN LOS CONTRATOS A:





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

00000041

LICITANTE	PARTIDA	TOTAL
EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V.	10 Y 13	\$228,659.20
SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V.	2, 3, 6, 8, 9, 11 Y 12	\$223,866.66

LOS IMPORTES ESPECIFICADOS INCLUYEN IVA.

SE FORMALIZARÁN LOS CONTRATOS CORRESPONDIENTE, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES <u>LIC. JOSÉ DOMINGO MANCILLAS ORTEGA</u> TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA <u>C.P.A. DIANA ELIZABETH POLANCO RAMÍREZ</u> COMISARIO PÚBLICO	
	POR EL "ÁREA USUARIA" SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	<u>LIC. VÍCTOR JESÚS RAMOS MONROY</u> TITULAR DE ATENCIÓN CIUDADANA	





Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE
SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT

POR LOS LICITANTES

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	EQUIPOS COMERCIALES Y DE SEGURIDAD, S.A. DE C.V. <u>C. MARÍA CONCEPCIÓN ARENAS LARA</u> APODERADO LEGAL	 
2	SATORI IMPULSORA DE ARTÍCULOS MÉDICOS Y ESCOLARES, S.A. DE C.V. <u>C. ARTURO IBARRA PEREA</u> PROPIETARIO	

